



**Serie Cuadernos de Trabajo del Instituto  
para la Seguridad y la Democracia, AC (Insyde)**

**Número 32**

**Policía y política en materia de drogas:  
evidencias de un modelo democrático**

**Expositor: Tom Lloyd**

Ciudad de México

25 de febrero de 2010

Redacción: Claudia Cristina Ruiz Gómez

## Presentación

El 25 de febrero de 2010 se llevó a cabo la exposición “Policía y política en materia de drogas: evidencias de un modelo democrático”, a cargo de Tom Lloyd, jefe de policía retirado del Reino Unido. Las propuestas del Sr. Lloyd para hacer frente al problema de las drogas están enfocadas en la reducción de los daños que éstas generan. Para lograrlo, la transformación de prácticas policiacas es parte fundamental. Ernesto López Portillo, Director Ejecutivo de Insyde, invitó a los asistentes a “pensar en una aldea global en donde las prácticas, las concepciones, las buenas formas de hacer las cosas deben cruzar las fronteras”.

A continuación se relatan los puntos de vista expuestos durante este evento que contó con la participación de investigadores de este Instituto, policías y sociedad civil.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Las opiniones expresadas por los participantes del evento relatado en el presente documento no necesariamente reflejan la posición de Insyde; sin embargo, este Instituto las considera fundamentales para la construcción de los debates necesarios hacia sistemas de seguridad pública y justicia penal democráticos.

## **Policía y política en materia de drogas: evidencias de un modelo democrático**

**El objetivo de la procuración de justicia debe ser mantener la ley y el orden para que los ciudadanos puedan realizar sus vidas sin temor a la delincuencia o la injusticia.**

Durante los treinta años en los que fui policía en el Reino Unido llegué a la conclusión de que la metodología empleada para manejar el mercado de drogas ilegales en mi país era ineficiente. En ese periodo pasó de dos o tres mil a un cuarto de millón o más, el número de usuarios de heroína, y aproximadamente diez mil millones de libras esterlinas por año se utilizaban para procesar y arrestar a usuarios y narcotraficantes. Era un programa costoso, ineficiente y contraproducente. Como oficial de policía sentía que ocasionaba daño cuando arrestaba a las personas, no sólo afectaba la vida del detenido, también las de los miembros de su familia ya que los alejaba de ellos.

Generalmente a la política de drogas se le asocia con la ley, pero en realidad está relacionada con los individuos, con las personas, se trata de nuestros hijos. Por lo tanto, es pertinente preguntarnos si en caso de que nuestro hijo o hija fuese arrestada por posesión de drogas, ¿nos gustaría que se le procesara y condenara, o que se le guiara y recibiera apoyo y tratamiento? También debemos recordar que en todo arresto hay niños involucrados y pensar en las consecuencias que conlleva el hacer un arresto inadecuado.

Existe una gran cantidad de problemas relacionados con el uso de drogas como: muertes, violaciones de derechos humanos, enfermedades, corrupción, marginación, costos, terrorismo, adicción, entre otros. En el caso de la marginación, el usuario se siente aislado de la sociedad, está separado de los grupos de apoyo y de tratamiento. Si ustedes ven a alguien que está pidiendo dinero en la calle, sucio, consideran que es un problema, pero es una persona que tal vez vive con problemas que trae desde su niñez de tipo psicológico, de abuso sexual; en realidad **lo que necesita es ayuda, no criminalización.**

Es importante señalar que la **adicción** es el único efecto que en realidad es ocasionado por el uso de drogas, a diferencia de los otros que ya mencionamos que están asociados a diversos factores. La conclusión a la que llegué es que son resultado de la forma en que se manejan las drogas. Un claro ejemplo es que la mayoría de las muertes por sobredosis se producen porque las personas no saben utilizarlas. En el Reino Unido tuvimos casos de ántrax en muestras de drogas.

Antonio Maria Costa, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), identificó cinco áreas de consecuencias involuntarias de la lucha contra las drogas:

1. **Gran escala criminal del mercado negro**
2. **Desplazamiento de la política.** Originalmente en la Convención de las Naciones Unidas de 1961 se hacía énfasis en la salud pero el dinero se empleaba principalmente en la procuración de justicia.
3. **Desplazamiento geográfico.** Al destruir una cosecha no se erradica el problema, esa droga se va sembrar nuevamente, sólo cambia de lugar.
4. **Desplazamiento de sustancias.** Lo que no queremos es que las personas metan elementos inapropiados en su cuerpo. Si presionamos el consumo de cierta droga, otra va a entrar al mercado, ya sea natural o de manufactura.
5. **Marginación de los usuarios**

Como ex policía tengo dudas sobre el manejo de las drogas, sin embargo, pienso que el crimen organizado debe atacarse de una forma más efectiva. Actualmente, lo que ve la gente en cuanto a este tema son altos niveles de criminalidad; mucha gente en prisión y muy poca en tratamiento; demasiados recursos orientados al combate y muy escasos los destinados a la prevención, tratamiento, rehabilitación y reducción de daños; poca maquinaria de cooperación internacional para disminuir la demanda de drogas ilícitas y mitigar sus consecuencias negativas; poca apreciación del hecho de que la economía de las drogas florece en donde los gobiernos son negligentes o su control es inadecuado; excesiva concentración en destrucción de plantíos y limitados recursos para apoyar a los campesinos. Si seguimos trabajando así no vamos a erradicar las drogas, tenemos que manejar mejor el proceso. Si cambiamos el enfoque de la operación de las políticas – hemos visto que arrestar a los usuarios no reduce el consumo de drogas– podremos entonces dirigir los recursos de una forma diferente para atacar al crimen organizado. De los tres eslabones en la cadena de las drogas – los campesinos que producen la materia prima, los traficantes que la convierten en veneno y lo comercian cruzando las fronteras, y los consumidores-, hay mucho énfasis en el segundo, la lucha contra los criminales, pero no el suficiente en promover cambios por un lado, en la actividad de los campesinos que la cultivan, y por otro, en la conducta de los adictos.

**Debemos humanizar nuestro régimen de control de drogas**

**Equilibrio entre las políticas de reducir la oferta y reducir el daño**

Ya hemos hablado de reorientar los recursos, pero hay mucho potencial para el manejo policiaco. *Law Enforcement Project* del *International Drugs Policy Consortium* es el proyecto en el que estoy colaborando ahora. Baso mi trabajo en tres principios:

1. **Que la Convención de Derechos Humanos de la ONU se sitúe por encima de la**

**Convención de Drogas de las Naciones Unidas.** Cuando la gente piensa en la Convención de Drogas parece que se olvida de los derechos humanos.

2. **Es deber de la policía y otros funcionarios del gobierno servir y proteger a los ciudadanos, no tomar acciones que los perjudiquen.** La policía debe considerar cuál es su papel en esta lucha.
3. **La policía debe colaborar con socios para maximizar su efecto positivo (otras instituciones, la sociedad, organizaciones).** Considero que casi todos los problemas no pueden ser resueltos por una sola persona, tiene que haber alianzas y en esta área son cruciales.

Vale la pena reflexionar sobre las actitudes y las percepciones. Si queremos que la policía se enfoque en la reducción del daño de los derechos humanos, me parece que los derechos humanos y la reducción del daño también tienen que incluir a la policía en su línea de trabajo. Sé que la policía ve con sospecha a ciertas organizaciones que quieren hacer reformas y, a la vez, algunas organizaciones de derechos humanos le tienen desconfianza a la policía, lo cual les impide tener una relación sana. La policía tiene recursos, si se va a hacer algún progreso en esta línea tenemos que trabajar conjuntamente, con compromiso.

No se van a erradicar las drogas, no hay solución perfecta, lo que hay son oportunidades para mejorar. Tenemos que involucrar los derechos humanos, el desarrollo, la salud y otros temas en la política de drogas y medirla y compararla con estándares. Mi experiencia me ha indicado que a menos de que tengan muy claro qué es lo que están buscando lograr, es muy fácil desviarse del camino. Hoy en día, los "estándares" para medir la eficacia de una política contra las drogas se enfocan en el área de los cultivos y las instalaciones de producción que son destruidas, la cantidad de drogas incautadas, las operaciones de narcotráfico interrumpidas y el número de usuarios o pequeños traficantes detenidos. Sin embargo, destruyendo plantíos o haciendo arrestos no vas a tener un impacto positivo para contrarrestar el mercado de drogas. Esto no está ayudando para que la policía trabaje en la forma que quiero, que es maximizar los derechos humanos, el cuidado de la salud. Los objetivos de la procuración de justicia tienen que ser diferentes, nuevos y mejores, deberían estar más enfocados en las consecuencias del mercado de drogas que en su escala, por ejemplo:

- a) **Los relacionados con el mercado orientados en indicadores de resultados:** en este caso se analizaría si las operaciones de la procuración de justicia han incrementado el precio en el mercado de una droga en particular, redujeron su disponibilidad para los jóvenes y si han ayudado a elevar el promedio de edad en el inicio del uso de las drogas.
- b) **Enfocados en medir los crímenes relacionados:** implica revisar si las ganancias, el poder y alcance de los grupos del crimen organizado han bajado; si hay un descenso en los niveles de violencia y corrupción, así como en el número de crímenes cometidos por dependientes de drogas.
- c) **Sobre la contribución de la procuración de justicia a programas sociales y de**

**salud:** consideran la cantidad de usuarios que han sido referidos por las agencias de procuración de justicia a servicios de tratamiento; si han disminuido las muertes ocasionadas por sobredosis y el número de infecciones de VIH entre los usuarios de drogas.

Estos son mejores indicadores, no se habla de un número de arrestos, se trata de consecuencias. Por ejemplo, ¿qué tiene que ver la reducción del VIH con la policía? En el sub Sahara africano, casi un tercio de las personas que tienen VIH lo contrajeron a través del uso de drogas y esta enfermedad comienza a diseminarse al resto de la población, entre otras causas, por la actividad sexual. Hay usuarios que roban y/o se prostituyen para obtener drogas, eso es del interés de la policía. Las autoridades deben trabajar en conjunto y superar esa distinción artificial que existe entre la mejora de la salud y la procuración de justicia.

**La procuración de justicia también tiene la  
responsabilidad de reducir los daños derivados del  
mercado de drogas ilegales.**

*Serious Organised Crime Agency (SOCA)* es una agencia nacional en el Reino Unido que combate al crimen organizado, tiene 5 o 6 años de haber sido creada y uno de sus objetivos es colaborar con socios en el país e internacionalmente para maximizar esfuerzos en la **reducción del daño**.

Para asegurarse de que las buenas intenciones se conviertan en buenos resultados, considero que las acciones que se tomen deben tener claridad en sus objetivos, de lo contrario no van a funcionar. La elaboración de una política de drogas a nivel nacional debe incluir:

1. **Clara articulación del alcance y el calendario de la estrategia.** Con qué sustancias estamos tratando, el área geográfica que cubren y el periodo en el cual será revisada la estrategia.
2. **Declaración de objetivos de alto nivel.** Se considerarían cuáles son las consecuencias del mercado y del uso de las drogas que ocasionan mayor daño a la sociedad. Las comunidades y la sociedad civil pueden estar involucradas en la discusión de qué aspectos del problema de las drogas les interesan más. Dependiendo de las circunstancias específicas del país, las prioridades pueden enfocarse en la reducción del crimen organizado y la violencia, el impacto del uso de drogas en sus familias y comunidades o en la transmisión del VIH y otras enfermedades. Como ya fue señalado, los objetivos operacionales tales como el número de decomisos de drogas o arrestos no constituyen indicadores apropiados, fundamentales para una estrategia nacional.

3. **Descripción de las actividades que el gobierno llevará a cabo y apoyará para lograr sus objetivos.** Hay una creciente evidencia mundial que provee una buena guía para los que elaboran las políticas públicas en cuanto a qué actividades y programas son más efectivos para alcanzar las metas seleccionadas. Por ejemplo: el impacto que el tratamiento para los dependientes de drogas tiene en la reducción de crímenes en las calles o en la implementación de programas de reducción del daño para disminuir los contagios de VIH. El rango y extensión de actividades que pueden realizarse dependen de los recursos disponibles, pero investigar sobre estrategias y programas de drogas efectivos traerá consigo ahorros en cuanto a la reducción de problemas de salud, sociales o de delincuencia.
4. **Instituciones o agencias responsables de estas actividades.** Los problemas de drogas en la sociedad no pueden ser resueltos por sólo un área del gobierno. Una estrategia integral requiere cooperación y coordinación entre las actividades de los departamentos de salud, desarrollo social, justicia, educación, relaciones exteriores y muchas otras estructuras gubernamentales. Para que sean exitosos, estos programas deben llevarse a cabo desde las oficinas regionales de estas instancias en asociación con gobiernos municipales, las comunidades y sociedad civil. Por lo tanto, es importante que se establezcan sólidos mecanismos de coordinación a nivel nacional y local para alentar a las organizaciones a unirse en torno a esta estrategia, respaldarla y asegurarse que los recursos disponibles sean empleados de manera eficiente.
5. **El monto de los recursos puestos a disposición del gobierno para apoyar estas acciones.** El gasto debe estar “velado” en los presupuestos de salud general o de procuración de justicia, donde puede no considerarse o evaluarse explícitamente en términos de su impacto en cuanto a alcanzar los objetivos de la estrategia. Es muy importante que los responsables de las políticas públicas hagan una clara estimación de lo que en realidad se invierte proactivamente en política de drogas y sus programas (por ejemplo: recursos destinados a la lucha, prevención, tratamiento, etc.) y los ahorros obtenidos al evitar gastos reactivos (responder a problemas relacionados con las drogas como el crimen, las pérdidas en actividades económicas y el tratamiento de enfermedades).
6. **Cómo y cuándo se medirán los avances.** Si vamos a aprender de los éxitos y fracasos de la política de drogas es necesario hacer una revisión del impacto de las estrategias, actividades y programas. Esto implica el establecimiento de metas y tiempos claros para la ejecución de un proceso de revisión objetivo y debidamente estructurado. Muchos países crearon estrategias de drogas en los noventa que ahora han sido redefinidas y actualizadas. Salvo algunas excepciones, la revisión de éstas no ha sido lo suficientemente sistemática y objetiva, lo que ha traído como consecuencia la continuación de algunas actividades que son claramente ineficientes y la pérdida de oportunidades para introducir nuevos enfoques que podrían ser más exitosos. Es un hecho que ningún país ha logrado resolver los problemas asociados con el uso y el mercado de las drogas en su territorio, por lo que los encargados de las políticas públicas deberían estar constantemente

buscando nuevas y mejores respuestas, basadas en la evidencia y experiencia, más que en una retórica ideológica y política.

El Reino Unido sigue perfeccionando su política de drogas dentro del marco jurídico existente. No quiero decir que sea perfecta, tal vez es mejor o por lo menos un poco más organizada, sin embargo tenemos problemas. Se trata de un proceso estándar, se utiliza cierta procuración de justicia para, en primer lugar, proteger a la comunidad porque lo que importa es prevenir el daño a los niños, a los jóvenes. En ocasiones es más sencillo que consigan drogas que alcohol porque éste está regulado. No estoy hablando de la legalización, sino en que pensemos cuál podría ser el sentido de la política. Los jóvenes son más vulnerables porque el mercado quiere reclutar nuevos usuarios y si hubiera un control verdadero esto le sería más difícil al crimen organizado. En segundo lugar, si bien hemos tenido progresos en cuanto a tratamiento, pues cada vez hay más gente que lo recibe, una de las cosas que nos frustran en términos de adicción es que muchas veces una persona puede tardar bastante tiempo en alcanzar un estado libre de drogas y puede ser un proceso muy largo y doloroso. El manejo o el mantenimiento de la ingesta de drogas puede ser una alternativa más simple si quieres que alguien deje de usarlas en forma adictiva, en lugar de la abstinencia. Y por último, las campañas de información pública.

Peter Roger, que trabaja actualmente en Reino Unido, señala cuatro maneras en las que la policía puede participar en la reducción de daños:

- Reducir la cantidad del consumo de drogas
- Reducir el daño a los usuarios
- Reducir el daño ocasionado a otros
- Reducir daños por la producción, tráfico y distribución de drogas

Los daños ocasionados por las drogas pueden ser físicos, sociales, ambientales, económicos y estructurales, y estos se presentan a nivel individual, de comunidades o regiones, y a nivel nacional e internacional. Por ejemplo, en el caso de daños estructurales generados en nivel internacional, México ha dejado de percibir ingresos por el turismo debido a las muertes que se están produciendo en lugares como Ciudad Juárez.

En 1990, en Alphabet City, una región de la ciudad de Nueva York, había un problema de drogas muy serio que estaba afectando a los residentes. El jefe de la policía estableció una operación tradicional y empezó a arrestar a los diferentes vendedores, se logró una reducción de consumo de drogas, menos crimen en este distrito. Sin embargo, los *dealers* sólo cambiaron de zona. El jefe de policía dijo “esta metodología tuvo éxito”. Es lo que afirman siempre los policías porque ningún comandante va a decir que la operación falló. No es posible mantener este nivel de enfoque porque vamos a tener el mismo problema en otras áreas.

En Vancouver se implementó una metodología de intercambio de jeringas. Lo que se hacía era repartir agujas nuevas entre los usuarios, de esta forma se redujo el número de



muerres relacionadas casi a cero durante un periodo de ocho años. La policía estaba muy preocupada por la delincuencia debido a la cantidad de usuarios que pensaban iba a producirse al dar agujas, pero esto nunca sucedió. El gobierno federal en Canadá está tratando de cerrar este programa a pesar de que la Corte Superior de Vancouver ha ordenado su instrumentación.

Estuve haciendo una investigación acerca de este punto en el año 2004 en Kent, un condado en el sudeste de Inglaterra. Tenía una instrucción muy clara: cuando alguien llegara a la estación de policía pidiendo agujas lo que teníamos que hacer era tomar la que ellos ya habían utilizado y proporcionarles una nueva. ¡Imagínense, cuando nosotros lo que queríamos era arrestar a los usuarios y lo que hacíamos era darles consejos! Este fue un paso muy importante para la policía, hace 20 años esto nunca hubiese pasado, es un gran avance. La policía reconoce que se necesita un cambio y que debe trabajar con las autoridades de salud. En Connecticut, en 2001, estaban hartos debido a que se estaba molestando a las personas que utilizaban drogas intravenosas, llevaron el caso a los tribunales y ganaron. La policía no quería cambiar su comportamiento pero se logró porque ahora la ley establece que no se puede molestar a los usuarios intravenosos, se hace simplemente una advertencia, no un arresto. Es primordial que los policías que trabajan en campo estén ejecutando las políticas. Las instrucciones a veces son muy difíciles de seguir y todo depende de la jerarquía, debido a la cual, hay falta de comunicación entre las partes superiores e inferiores de la organización. Si van a fomentar este comportamiento diferente de los oficiales se necesita tener cierta confianza de que lo que están diciendo va a hacerse realmente.

En el Reino Unido no hay descriminalización de *jure*, sino de *facto* en cierto grado, porque a menos que se tenga una gran cantidad de droga, más de lo que se necesita para uso personal, lo único que se recibe es una advertencia. En Canadá se dan dos advertencias y a la tercera se levantan cargos, pero esto es algo relativamente nuevo.

En Peterborough, un área en la cual trabajé, teníamos algunos usuarios de drogas problemáticos que robaban en las casas y en las calles. Tradicionalmente lo que se hacía era ir a la escena del crimen, reunir la evidencia, arrestar a la persona, llevarla a los tribunales y se le mandaba por dos años a la cárcel. Cuando quedaba en libertad, recaía en la adicción y volvía al mismo estilo de vida, simplemente seguía atrapada en un círculo vicioso. Decidimos hacer algo diferente: trabajar con los servicios de salud en la localidad, organizaciones de desarrollo social y con estos usuarios antes de que cometieran los crímenes. Se les brindaba tratamiento, si aceptaban, y aun así delinquían, seguían su proceso, pero estábamos en contacto y se les ofrecía continuar trabajando con ellos al salir de prisión. Lo interesante en este enfoque es que estamos siendo proactivos. En la mayoría de las ciudades hay sospechosos muy conocidos por la policía y quizá no se cuenta con la evidencia suficiente para procesarlos con éxito, pero pocos son responsables de muchos delitos, conocemos a estas personas y tenemos que hablar con ellos. Esto no hubiese funcionado si solamente se hubiese tenido la colaboración de la policía. Alguien me dijo “¿por qué no me preguntaron antes? A mí no me gusta este estilo

de vida, no me gustan las drogas, no me gusta robar.” Mucha gente apreció este tipo de alternativas, querían un cambio. En el servicio policiaco en realidad no conocemos estos puntos, pero hemos aprendido muchas lecciones, se redujo el crimen y hay más personas en tratamiento que antes.

En cuanto a la cuarta vía, **se debe reconocer la diferencia entre el usuario de nivel bajo y los distribuidores y los traficantes a gran escala.**

Tal vez los siguientes ejemplos no se apliquen en México, pero tenemos que pensar y actuar de forma diferente, ese es mi punto. En Boston en 1996 había muchas pandillas, el jefe de policía decidió reunir evidencia en contra de los *dealers*, los que habían cometido asesinatos iban a ser procesados y les dijeron que los mandarían a prisión durante muchos años o les podrían reducir la pena si dejaban de matar a la gente. Entonces, teníamos un mercado continuo pero las consecuencias estaban controladas por este jefe de policía y realmente no costo nada, simplemente recopilar la inteligencia inicial. Estas personas no tuvieron que ir a prisión, no se afectó la vida de sus familias. Esto también se aplicó en Carolina del Norte, pero se hizo algo adicional a lo hecho en Boston, se convocó a familiares y a representantes de la comunidad a una reunión. A los niños se les dijo “no queremos que arruinen su vida con las drogas” y a las personas que participaban como *dealers* se les decía que se tenía evidencia, pero se les daban oportunidades de educación. Muchos aceptaron esta oferta, el tráfico de drogas desapareció del área y, según entiendo, se trasladó a zonas industriales, pero recuerden que no se trata de ser perfecto, se trata de mejorar. Hay un bono adicional, anteriormente se tenía un muro (en sentido figurado), entre la comunidad y la policía, no había comunicación. Las personas, los jóvenes principalmente, pasaban mucho tiempo en la prisión y la comunidad no ofrecía evidencia, entonces la policía consideraba que lo que ésta hacía era proteger criminales, cuando lo que en realidad querían era que se detuviera el narcotráfico y se necesitó el valor de este jefe policiaco para lograrlo. Esto se ha aplicado en 25 ciudades de los Estados Unidos. No sé si eso funcionaría en este país, pero piensen en involucrarse con la comunidad para resolver el problema conjuntamente.

En Charleston, Carolina del Sur, había un jefe de policía que tenía que enfrentar el problema de grupos de gente que manejaba *crack*. En lugar de gastar mucho tiempo y dinero en una gran operación y desplegando equipos de seguridad, lo que se hizo fue sitiar la casa de venta. Sin invertir gran cantidad de recursos canceló estas operaciones.

A Holanda llega mucha gente de sus colonias como mulas portadoras de drogas, víctimas inocentes en este proceso de narcotráfico. Lo que hacen las autoridades es quitarles la droga que llevan y mandarlas de regreso en el siguiente avión. Esta fue una forma barata y efectiva de manejar esta situación. Existen oportunidades de lidiar con estos problemas del tráfico de drogas, obviamente hay que hacerlo de forma diferente, considerando que el objetivo fundamental de una política de drogas es maximizar los derechos humanos, la seguridad, la salud y el desarrollo. En la mayoría de los casos, si tenemos éxito en una de estas cuatro vías, esto traerá beneficios en las otras también.

## **Ernesto López Portillo**

Agradezco a Tom Lloyd su esfuerzo, compromiso y motivación en estos trabajos.

No estoy seguro de que México pueda construir una política democrática hacia las drogas cuando parece absolutamente consistente la incapacidad del sistema político para crear acuerdos democráticos. El incentivo político fundamental en este régimen es la destrucción del adversario. Por otro lado, la evidencia empírica demuestra una evolución en el fenómeno de las drogas, así que los costos que tenemos hoy pueden ser otros el día de mañana.

Estamos ante un escenario preocupante. Este pequeño ejercicio es en la línea de empoderar a la sociedad civil en un contexto político que no produce acuerdos. Dicen algunos que el problema para México hoy es reconstruir el andamiaje político para que éstos puedan establecerse o cuando menos para que alguien pueda gobernar. El sistema neutraliza, es un juego de suma cero en muchos temas, sin duda en éste lo es. Los invito a que generemos una conciencia respecto a este tema mirando hacia un futuro muy ominoso. No hay soluciones posibles a la vista, porque no hay consensos a la vista. Hay que hacernos cargo de eso como sociedad civil y por lo pronto, los convocamos a seguir adelante con estos ejercicios.

## Semblanza

Tom Lloyd ha trabajado en el campo de políticas antidrogas desde 2006 y actualmente dirige el Proyecto de Procuración de Justicia del Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (*International Drugs Policy Consortium's*, IDPC). Éste está relacionado con la modernización de las medidas para el cumplimiento de la ley y pretende reducir al mínimo las consecuencias dañinas involuntarias, fomentar el trabajo en equipo, promover la eficacia y efectividad y enfocarse en atajar el daño causado por el crimen organizado.

Ha sido asesor policiaco y de políticas de seguridad en el norte de Irak; de ONG y funcionarios encargados de dictar políticas en Tbilisi, Georgia, para el desarrollo de nuevas leyes de control de drogas; de *Kaplan Open Learning*, un proveedor educativo en línea, en el desarrollo de la Licenciatura en Justicia Penal, que cuenta con validez oficial desde enero de 2009, entre otros.

Se ha presentado ante funcionarios de gobierno, policías y ante diferentes ONG en Nueva Delhi, Bangkok, Kuala Lumpur; en la Comisión de las Naciones Unidas de Estupefacientes en marzo de 2009, en Viena. Asistió a la VIII Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (*Heads of National Law Enforcement Agencies*, HONLEA) en Europa, y en septiembre a la XIX Reunión de HONLEA para Latinoamérica y el Caribe. Participó en la II Reunión de la Comisión Brasileña sobre Drogas y Democracia en Río de Janeiro en octubre del mismo año. En diciembre dirigió un seminario en Malasia para los oficiales de policía de altos mandos sobre la reforma a la política antidrogas.

Tom Lloyd se graduó en 1974 del New College en la Universidad de Oxford, de la licenciatura en Filosofía y Psicología. Colaboró durante 25 años en el Servicio Policial Metropolitano, hasta llegar al puesto de Director de Coordinación Estratégica en New Scotland Yard en 1996, se retiró como Jefe de Policía en 2005. Fue condecorado con la Medalla al Mérito Policial de la Reina y con el grado de Maestro en Arte por la Universidad de Oxford.